



En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas del **veintiséis de febrero dos mil diecinueve**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Alcaldía Tlalpan, tuvo lugar la **Quinta Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México(Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario Ejecutivo	Lic. Rubén Geraldo Venegas.
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Mtra. Marisonia Vázquez Mata.
De Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Lic. Gustavo Uribe Robles

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta -Administrativa del Instituto Electoral (Reglamento), se declaró iniciada la Quinta Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:



ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se remite al máximo órgano de dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, en el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

El **Secretario de la Junta** comentó que por la naturaleza misma del asunto a tratar, se había recibido la propuesta de poder llevar esta sesión y declararla de manera permanente, a efecto de poder revisar y analizar con más detenimiento el proyecto de acuerdo.

El **Presidente de la Junta** comentó que en términos de la propuesta y previo a que se pusiera a discusión el único asunto del orden del día aprobado, consultaba a las y los integrantes de la Junta si había alguna consideración respecto a lo formulado por el Secretario, de declarar la sesión en permanente, a efecto de poder realizar la revisión del documento en que constaba el único punto del orden del día, y de ser así, poder reanudarla el día siguiente a las doce horas con treinta minutos.

Consultó si había alguna consideración, de no haberla pidió al Secretario tomar la propuesta de constituirse en sesión permanente y reanudarla el siguiente día a las doce horas con treinta minutos.

El **Secretario de la Junta** puso a consideración de las y los presentes la propuesta de constituir esta sesión como permanente y hacer la reanudación de la misma el día veintisiete de febrero a las doce horas con treinta minutos.

Al no haber más observaciones, la propuesta se aprobó por unanimidad de votos.

En consecuencia, se declaró esta sesión permanente y se reunirían el día siguiente a las doce horas con treinta minutos.



En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del **veintisiete de febrero dos mil diecinueve**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Alcaldía Tlalpan, se reanudó la **Quinta Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México(Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario Ejecutivo	Lic. Rubén Geraldo Venegas.
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Mtra. Marisonia Vázquez Mata.
De Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Lic. Gustavo Uribe Robles

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta -Administrativa del Instituto Electoral (Reglamento), se declaró reanudada la Quinta Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:



ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se remite al máximo órgano de dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, en el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Orden del Día, comentó que en términos de lo comentado el día anterior en la apertura de la reunión de la Quinta Sesión Extraordinaria, el documento había sido revisado y se habían formulado diversas observaciones; asimismo, consultó a las y los integrantes de la junta si había alguna otra consideración.

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma al proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa y al anteproyecto de acuerdo del Consejo General, por parte de la Presidencia de esta Junta, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Secretaría Ejecutiva.

Comentó también que se recibió una modificación a uno de los organigramas que formarían parte del anexo de la propuesta de modificación, referente al organigrama de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, mismo que ya se había circulado a los miembros de esa Junta.

Al no haber más consideraciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

A c u e r d o
IECM-JA029-19

PRIMERO. *Se aprueba remitir al máximo órgano de dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con los documentos anexos, que forman parte integral del presente Acuerdo.*

SEGUNDO. *Se instruye al Secretario de la Junta para que, remita a la Secretaría Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General aprobado, con la finalidad de que se incorpore al orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda.*



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019
Aprobada por Acuerdo IECM –JA052-19**

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus atribuciones, publiquen el presente Acuerdo y se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión pública del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Quinta Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año dos mil diecinueve.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**